CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

30/06/2025

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Piendamó certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha BPIN:	17/01/2025	**Proyecto Radicado N°**	19548-022	**BPIN N°**	**202500000005784**
Radicado de solicitud N°	5 de enero de 2025	ACTUALIZACION VIGENCIA 2026		02 DE ENERO DE 2026	
Dependencia:	Secretaria de Planeacion e Infraestructura				
Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
Esquema financiero MGA	Sector	40	Programa	4003	
Información Población	Afectada	43.533	Objetivo	43.533	
Objetivo general del proyecto	Mejorar las condiciones para el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Piendamó Tunía				
Valor total del proyecto vigencia 2026	**$ 4.025.558.002**				

ACTIVIDADES A VIABILIZAR
VALOR TOTAL ACTIVIDAD EN MGA

No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR
1	400301700 Realizar el mejoramiento de la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto	$866.000.000
2	400301700 Adquirir los elementos y materiales necesarios para el mejoramiento de la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto	$52.000.000
3	400302000 Realizar el mejoramiento de la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado	$600.000.000
4	400302002 Realizar el mejoramiento de la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales	$400.000.000
5	400300800 Realizar el financiamiento de los proyectos de acueducto prioritarios para el municipio	$200.000.000
6	400300800 Realizar el financiamiento de los proyectos de alcantarillado prioritarios para el municipio	$200.000.000
7	400300800 Realizar el financiamiento de los proyectos de aseo prioritarios para el municipio	$125.596.800
8	400304700 Beneficiar a los usuarios con subsidios al consumo servicio de Acueducto Regional	$204.404.470
9	400304700 Beneficiar a los usuarios con subsidios al consumo servicio de Acueducto EMPIENDAMÓ	$216.707.401
10	400304700 Beneficiar a los usuarios con subsidios al consumo servicio de Alcantarillado	$124.999.484
11	400304700 Beneficiar a los usuarios con subsidios al consumo servicio de Aseo	$312.688.937
12	400302200 Realizar acciones de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos y fortalecimiento al servicio de aseo	$70.000.000
13	400302200 Contratar el talento humano necesario en el marco de la implementación del PGIRS y fortalecimiento al servicio de aseo	$130.000.000
14	400300602 Documento de planeación validado	$1.000.000
15	400300602 Divulgación	$19.000.000
16	400300600 Documento de planeación validado	$4.830.000
17	400300601 Documento de planeación preliminar	$32.760.000
18	400304200 Realizar estudios y diseños necesarios para proyectos de Acueducto	$265.570.910
19	400304200 Realizar estudios y diseños necesarios para proyectos de Alcantarillado	$200.000.000
TOTAL		**$ 4.025.558.002**

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE FINANCIACIÓN		VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Propios		$ 37.590.000	$ 37.590.000	
SUBTOTAL PROPIOS		**$ 37.590.000**	**$ 37.590.000**	
Sistema General de Participación (SGP)	Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 3.967.968.002	$ 3.967.968.002	
	Alimentación Escolar			
	Educación			
	Primera infancia			
	Prop Gral Cultura			
	Prop Geral Deporte			
	Propósito General Libre Destinación	$ 20.000.000	$ 20.000.000	
	Propósito General Libre Inversión			
	Ribereños			
	Salud			
SUBTOTAL SGP		**$ 3.987.968.002**	**$ 3.987.968.002**	
Otras fuentes de financiación (Nación - Pr				
SUBTOTAL OTRAS FUENTES		**$ 0**	**$ 0**	
TOTAL		**$ 4.025.558.002**	**$ 4.025.558.002**	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

FUENTE/VIGENCIA	2026	0	TOTAL
Municipio recursos propios	$ 37.590.000		$ 37.590.000
Municipio SGP	$ 3.987.968.002		$ 3.987.968.002
Otras fuentes	$ 0		$ 0
TOTAL SOLICITADO	**$ 4.025.558.002**	**$ 0**	**$ 4.025.558.002**

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	x
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	Equidad Mujer	Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador	$ 185.446.500,00	Vr. Trazador		Vr. Trazador	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO: POR LA DIGNIDAD Y LA GRANDEZA DE PIENDAMÓ-TUNÍA 2024-2027

ARTICULACIÓN PDM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	Un futuro con servicios publicos para todos	100%
SECTOR	40	Vivienda	100%
PROGRAMA	4003	Acceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	100%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA
PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	PDM	4003017	Acueductos optimizados	Numero	3
		4003020	Alcantarillados optimizados	Numero	3
		4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Numero	3
		4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Numero	16.717
		4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	Numero	3
		4003006	Documentos de planeación	Numero	3
		4003006	Documentos de planeación - Documentos elaborados	Numero	3
		4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Numero	3

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaria de Planeacion e Infraestructura y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "POR LA DIGNIDAD Y GRANDEZA DE PIENDAMO - TUNIA 20204-2027"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La secretaria de planeacion einfrestructura, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

ARNOBY PECHENÉ GUTIERREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Alexander Ordoñez Gallardo - Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación e Infraestructura
Archivado en: Certificados de registro BPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto, MGA